

---

## El Banco Mundial al frente del comercio de carbono

Para dar mayor lustre a sus credenciales verdes en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable, el Banco Mundial piensa lanzar la iniciativa de un nuevo fondo en Johannesburgo, destinado a la promoción del comercio Norte-Sur de créditos de carbono según las pautas del llamado "Mecanismo de Desarrollo Limpio"(1). El denominado "Fondo de Carbono para el Desarrollo Comunitario" si bien se basa en un experimento de tres años del Banco Mundial (el Fondo Prototipo de Carbono), será una iniciativa independiente con sus propios estatutos y estructura de dirección, y se centrará específicamente en la promoción de proyectos en pequeña escala con componentes de desarrollo comunitario. Aunque el fondo se centrará en proyectos de energía en pequeña escala (biogás, proyectos mini-hidroeléctricos, granjas eólicas), también financiará proyectos sobre bosques, agricultura y plantaciones. El fondo se establece en forma conjunta con la Asociación Internacional de Comercio de Emisiones.

En noviembre el Banco Mundial piensa hacer el lanzamiento de otro fondo con una orientación más industrial. El "Fondo de Biocarbono" se centrará exclusivamente en proyectos de cambios en el uso de la tierra. Una ventana del fondo financiará proyectos incluidos actualmente en el marco del Protocolo de Kioto, pero una segunda ventana promoverá proyectos experimentales de secuestro de carbono a través de plantaciones, reforestación y deforestación evitada, que van más allá de los acuerdos internacionales actuales. Mediante la adopción del enfoque de "aprendizaje en la práctica" el Banco espera resolver los problemas técnicos que asedian a la "forestería del carbono" y promover "las mejores prácticas".

Pero ¿qué significa realmente el término "mejores prácticas"? ¿Mejores para quién? ¿A qué intereses sirven realmente? Gran parte del pensamiento que está detrás de la promoción de estos experimentos de "forestería del carbono" resaltan las contribuciones potenciales que se obtendrían de promover la producción de fibra para abastecer la creciente demanda de los consumidores de papel y celulosa, satisfaciendo la demanda mundial de productos de madera y promoviendo la biodiversidad. Se afirma que quienes aplican las mejores prácticas son las grandes compañías de plantaciones, el sector de venta minorista mundial de productos del bosque, los grandes fondos de inversión que brindan los recursos de capital para estos nuevos proyectos forestales. Pero, ¿cuáles son las consecuencias reales de la "forestería del carbono" para las comunidades locales?

Es probable que los proyectos en gran escala se apropien de grandes áreas de tierra y bosques, y eso producirá impactos importantes sobre los pobladores de los bosques. Las "mejores prácticas" que los pueblos de los bosques promueven para tener la oportunidad de enfrentar estas amenazas (reconocimiento de sus derechos sobre la tierra y el derecho al consentimiento libre e informado), son justamente aquellas que el Banco Mundial ha rechazado en reiteradas ocasiones al reelaborar sus políticas sobre represas, reasentamientos, pueblos indígenas y bosques. ¿Cuáles son las posibilidades de que el Banco Mundial adopte para la "forestería del carbono" normas más fuertes que las que ya adoptó para sus otras iniciativas de desarrollo? Si las "mejores prácticas" no están fundadas en requisitos obligatorios, podemos estar seguros que lo que se obtendrá serán las "peores prácticas".

---

En cuanto a las alternativas de base comunitaria, hacer participar a las comunidades locales en la "forestería del carbono" no es simplemente una forma astuta de proporcionarles financiación adicional para lo que de todas formas ya están haciendo. Estas actividades no aprueban el examen de "adicionalidad". Los proyectos de "forestería del carbono" requerirán que las comunidades adopten prácticas nuevas que crearán depósitos de carbono adicionales y de largo plazo. Si estos proyectos fracasan y no logran almacenar carbono en la cantidad o en los plazos planificados, ¿quién tendrá la responsabilidad de rembolsar su dinero a los inversores? Existe la preocupación real de que los proyectos de "forestería del carbono" expongan a los pobres a riesgos adicionales que no están en condiciones de afrontar.

Las presiones para seleccionar especies que almacenen carbono con rapidez, también pueden alejar a la "forestería del carbono" de una selección de especies de entre los diversos y valiosos árboles múlti-propósito que sirven de sustento para las poblaciones locales. La "forestería del carbono" puede de esta forma no sólo reducir la biodiversidad, sino también poner en peligro la diversidad cultural y las formas de sustento.

Establecer una multitud de proyectos en pequeña escala y pagar por la certificación externa requerida para verificar la efectividad de los depósitos de carbono también implicará enormes costos de transacción adicionales, tanto para el Banco como para las comunidades, pero las modalidades para otorgar fondos de subvención que ayuden a las comunidades a cumplir con estos gastos generales todavía no se han determinado. El Banco espera reducir sus costos trabajando a través de "organizaciones intermediarias". El riesgo consiste en que esas organizaciones no representen los puntos de vista ni las preocupaciones de los pobladores locales y que el proceso pueda favorecer relaciones del tipo patrono/cliente que perpetúen la marginación de los pobres y de quienes carecen de poder.

Preocupa a los escépticos que el Banco esté estableciendo estas iniciativas para presionar a los negociadores en el Panel Intergubernamental de la Convención Marco sobre Cambio Climático a aceptar el comercio de carbono como la forma principal de abordar el calentamiento mundial. También temen que al promover todos estos fondos el Banco Mundial se esté presentando como la agencia que obviamente será responsable de la instrumentación de estos acuerdos una vez que se firmen. ¿Trabajo para los muchachos o una oportunidad real para los pobres?

Por: Marcus Colchester, Forest Peoples Programme, correo electrónico: [marcus@fppwrm.gn.apc.org](mailto:marcus@fppwrm.gn.apc.org)

(1) "Ningún mecanismo de desarrollo puede ser limpio, desde nuestro punto de vista, si no garantiza los derechos de los Pueblos indígenas, incluyendo el derecho al consentimiento informado previo y libre de las comunidades locales e indígenas y el respeto por nuestras culturas, prácticas, ciencias y conocimientos". (Declaración del Comité de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales a la Séptima sesión de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, realizada en Marrakech, Reino de Marruecos, 29 de octubre al 9 de noviembre de 2001).